



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**COMUNICADO 1925**

**IMPULSA MICHEL SÁNCHEZ, RUTA DE COORDINACIÓN PARA  
REHABILITAR CARRETERA SANTA ISABEL**

- **Plantea sumar el andamiaje legal para destrabar la situación catastral del tramo y facilitar la inversión de recursos públicos.**
- **El objetivo conjunto es garantizar la seguridad vial y consolidar los proyectos de infraestructura educativa en el Poniente de Mexicali**

Mexicali, B.C., domingo 17 de mayo de 2026.- Con el objetivo de consolidar una agenda de trabajo conjunto que detone el desarrollo urbano en el Poniente de Mexicali, la Presidenta del Congreso del Estado, Michel Sánchez Allende, propuso una ruta de colaboración institucional con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento para concretar la rehabilitación integral de la Carretera Santa Isabel.

A través de un punto de acuerdo, la líder del Poder Legislativo planteó hacer equipo con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), la Secretaría de Hacienda y la Consejería Jurídica. La meta es brindar respaldo jurídico para resolver una anomalía histórica: un tramo de la vialidad se encuentra registrado bajo régimen de propiedad privada, condición que técnicamente frena la inyección de recursos públicos.

Sánchez Allende detalló que solucionar este candado administrativo es una prioridad de Estado para proteger la vida de las familias mexicalenses. Explicó que la modernización de la arteria no solo optimizará la movilidad, sino que reducirá riesgos al dotar a la zona de pavimento en condiciones óptimas, señalización y semaforización. Además, subrayó que esta obra es la llave para dar acceso a la nueva infraestructura educativa proyectada en el área.

La Presidenta del Congreso de Baja California puso sobre la mesa las herramientas que otorga la legislación estatal para dotar de viabilidad al proyecto. Señaló que existen mecanismos legales expeditos y aplicables, tales como la celebración de convenios, la adquisición vía compraventa o, como recurso garante del interés colectivo, la expropiación por utilidad pública.

"Desde el Poder Legislativo estamos para sumar y facilitar soluciones jurídicas. Sabemos que en el Ejecutivo estatal y municipal existe plena voluntad para transformar Mexicali; por ello, proponemos este abanico de alternativas legales. Trabajando coordinados, lograremos que los trámites registrales no detengan el bienestar y la obra pública que la ciudadanía del Poniente requiere", concluyó la legisladora.